

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administracion, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 16 tomamos las siguientes noticias:

—Ayer se verificó la anunciada manifestacion monárquica.

Casi sin más preparacion que las contradictorias noticias de los periódicos, á las doce del día se agolpaba una inmensa multitud á la esplanada baja de Palacio, donde hay un espaciosísimo local que se habia desocupado al efecto; pero pronto se convenció el público de que no podria contener tanta concurrencia, y se decidió celebrar el *meeting* al aire libre. Las barandillas del pretil de la plaza del Oriente y la terraza de Palacio fueron completamente invadidas, y en uno de los descansillos de las graderías que á la terraza conducen, se presentaron los Sres. Olózaga, Madoz, Aguirre, Vega de Armijo, Martos, Becerra, Ulloa, Asquerino, Martin de Herrera y demás individuos que han firmado el manifiesto. Los Sres. Rivero y Rios Rosas no han asistido por hallarse enfermos.

El Sr. Olózaga fué el primero que habló, siguiéndole en el uso de la palabra los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Martos, Sanson, Ortiz y Casado, Lopez Navarro y otros.

Terminados los discursos se puso en movimiento aquella gran masa en una compacta é indeterminada hileras, si bien se dividió en dos grupos grandes.

Uno con las banderas de los distritos y la música del Hospicio se dirigió por la calle del Arenal, y otro con la banda de Ingenieros á la cabeza y detrás la junta firmante del manifiesto con los Generales Zavala, Infante, Jovellar y otros muchos.

El segundo grupo siguió por la plaza de la Armería y calle Mayor hasta la puerta del Sol, y desde allí, por la calle de Alcalá, siguieron hasta la presidencia del Consejo.

En la Puerta del Sol algunos hombres que allí esperaban, dieron gritos á la república, y el mismo grito se reprodujo despues bajo los balcones de la Presidencia; pero fueron acallados por los monárquicos, que les recordaron que sólo ellos debian asistir á la manifestacion de hoy y sin perturbacion en ella, por la misma razon que no habian ido á inmiscuirse en las que los republicanos han celebrado, ni á quitar su importancia con voces hostiles.

Reunida la innumerable masa de concurrentes delante del edificio que ocupa la Presidencia del Consejo de Ministros, el Sr. Olózaga desde uno de los balcones donde estaban los miembros del Gobierno provisional hizo de nuevo uso de la palabra, dando gracias por lo ordenada y numerosa que la manifestacion habia sido, dando con ella muestra de su patriótico apoyo al Gobierno provisional, como espera lo hará la nacion entera.

El Duque de la Torre dijo que las palabras del Sr. Olózaga habian anunciado ya lo que él tenia que decir; que el Gobierno no puede ni quiere ser otra cosa que el sencillo ejecutor de las opiniones nacionales; que la demostracion de ayer era el más claro testimonio de que el pueblo madrileño está educado para el ejercicio de todas las opiniones y de todas las libertades; que el Gobierno Provisional presta su conformidad á las aspiraciones del manifiesto de conciliacion, y que se considerará muy feliz si sostenido por el apoyo y confianza del pueblo, puede llegar hasta las Cortes Constituyentes para entregarlas incólume el poder provisional de que se halla revestido; que á las Cortes toca resolver las grandes cuestiones cuya solucion se espera, y que á su fallo se someterá más sumiso que todos los ciudadanos.

El General Prim dirigió su voz á los madrileños, corroborando las de-

claraciones del Presidente del Consejo, y añadiendo que el Gobierno quiere sólo lo que el pueblo quiere; que aspira á consolidar las conquistas de la revolucion, pero de una manera impeccedera; resultado que no duda obtener contando, como cree poder contar, con el apoyo del sensato pueblo de Madrid, y sin duda alguna con el de la España entera.

El Brigadier Topete habló tambien, recordando lo que habia dicho al entrar en Madrid, y diciendo que la obra hasta ahora se habia reducido á destruir; que habia que reedificar; pero que contando con arquitectos como los Olózaga, los Rivero, los Martos y otros de su talla, no podia dudarse de que el edificio seria sólido.

Los demás Ministros hicieron importantes declaraciones, relacionadas con sus aspiraciones liberales en los diferentes ramos que corresponden á los departamentos á cuyo frente se hallan, llamando la atencion especialmente por su trascendencia la que hizo el Sr. Romero Ortiz al asegurar que la libertad de la religion es ya un hecho.

Tambien habló el Sr. Becerra, abogando por la absoluta libertad, pero apoyada en el orden.

Concluyó diciendo que el Gobierno provisional ha nacido del pueblo y es el mismo pueblo, y que por lo tanto decoro y honra del pueblo es el sostenerle. El último orador que habló fué el señor Ayala, limitándose despues de él el señor Duque de la Torre á aconsejar á la multitud que se retirase, como lo hizo en efecto á las cuatro de la tarde.

—Ayer aprobó el Gobierno provisional un decreto dando organizacion definitiva á las actuales fuerzas ciudadanas. Mañana probablemente aparecerá en la *Gaceta*.

—Un despacho telegráfico del general Lersundi, fecha de anteayer,

escita al Gobierno provisional á que mande brevemente á Cuba la persona que ha de sustituirle en el mando, pues aunque dispuesto el general Lersundi á cumplir con su deber y con la justicia en todos los momentos y ocasiones, cree que en atencion á los sucesos de la Península carece de la fuerza moral necesaria para el buen gobierno de la isla.

El general Lersundi no habla nada de los insurrectos.

—Dice la *Regeneracion* que ha comenzado á tratarse entre algunos obispos sobre la necesidad, ó conveniencia al menos, de reunirse en concilio en la santa iglesia de Toledo, la antigua y gloriosa primada de las Españas, y que celebrado el concilio, cada señor obispo reuniria en sínodo provincial á los respetables párrocos de sus diócesis.

## CORREO DE PROVINCIAS.

**CATALUÑA.**—La diputacion provincial de Lérida ha dirigido al gobierno una comunicacion haciéndole notar la necesidad de organizar fuerzas populares para hacer frente á la reaccion que se agita en aquel punto, contra el actual orden de cosas; solicitando al propio tiempo que se manden armas á la provincia para organizar los batallones de voluntarios.

—El *Diario de Reus* publica el matrimonio civil número 4 que consta en el registro de aquella alcaldía.

**ANDALUCIA.**—El administrador de aduadas y rentas estancadas de Marbella (Málaga) ha cedido á favor del Tesoro público su sueldo de dos años.

**ISLA DE CUBA.**—Se ha recibido por la via de Nueva York una carta de la Habana que habla de los sucesos de la Isla de Cuba, conteniendo

— 547 —

no abrazo murmurando: «para mi hermano!»

—¡Su hermano! es verdad, nadie la ha desengañado; aun está en ese error. ¡Andreal... ¡Andreal! No es un hermano quien te ama.

Y despues, en un arrebató natural de la pasion, exclamó:

—¡Oh! ¡Yo quiero verla tambien!... y hoy mismo; es preciso.

—¿Estais en vos? exclamó Juan.

—¿Cómo lograrlo? añadió Santiago, que stento solo á la dicha de su señor discursaria ya medio de darle gusto.

En aquel momento se oyó el redoble del tambor. Juan Chenú abrió las cortinas de la tienda; el sol empezaba á presentarse en el horizonte bañando con sus rayos primaverales el paisaje que se dominaba desde Gracia. El rocío esmaltaba el césped y las hojas de los árboles; las companas tocaban al *angelus*; la mar subia en su manto de rizada espuma, y las infinitas velas de la escuadra parecian otros tantos cisnes cerniéndose sobre las aguas. Todo respiraba vida, animacion, promesas y esperanzas.

En medio de aquel risueño cuadro y

92

— 550 —

drea, para el honor de la que amo... ¡Dejadme, dejadme! Yo quiero ir á examinar por mí mismo su situacion, los peligros que la amenazan; apreciar los recursos de libertad que tenga, y si es posible arrancarla en el acto á su infame perseguidor. ¡Partamos, partamos al punto!

Villars cedió el primero; se interesaba mas, y participaba de las esperanzas y deseos de Raul.

El jóven duque se resistió; pero cedió al fin, tenia tambien pocos años y comprendia los arrebatos de la pasion.

Conquistada la licencia, Raul trató de disfrazarse lo mejor que pudo vistiéndose el grotesco traje de heraldo de armas, consistente en la armadura completa cubierta de la dalmática con el escudo de armas y el casco con visera, alzándose ésta horizontal por medio de un resorte.

Costóle no poco trabajo á Santiago encontrar coraza y dalmática acomodadas á su estatura, reuniéndose á su señor en cuanto pudo conseguirlo.

Juan Chenú montó á caballo, sus compañeros le imitaron, y los tres partieron al trote.

El estandarte blanco flotaba sobre la

— 551 —

puerta de la ciudad anunciando recepcion amistosa.

En el instante en que Bois Rosé atravesó el dintel de aquella puerta, su corazon latió violentamente, no de temor, sino de esperanza y alegría.

El palacio del vizcondado donde residia el Gobernador, y del que aun se conservan algunos vestigios, elevábase frente por frente á la iglesia de madera, semejante al armazon de un navío, en que se habia establecido el hospital de sangre.

En su calidad de parlamentario, Juan Chenú penetró solo en el palacio, dejando sobre el puente levadizo á sus dos heraldos de armas.

Entonces Santiago dijo á Raul en voz baja, designándole un puerta lateral del palacio:

—Por allí entra y sale todas las mañanas, y esta es precisamente la hora en que debe salir á visitar los heridos.

En efecto, unos veinte soldados aun en estado de llevar las armas, pero todos con alguna herida leve, se agrupaban hacia el pórtico del palacio; no tardó en abrirse una poterna al pié de una de sus torres, y dos mujeres aparecieron caminando lenta-

pormenores que no sabíamos hasta ahora.

La carta tiene fecha 24 de octubre y dice lo siguiente sobre el término de la insurrección:

«Al fin el tiro salió por la culata, como suele decirse. Después de vanos alardes, después de tantas conversaciones y otras cosas que es bueno callar, la partida de ilusos que recorrió alguna que otra comarca del departamento del centro, se ha desbandado, y alegando los mas que fueron arrancados con violencia de sus hogares, se presentan á las autoridades para ser comprendidos en los beneficios del indulto, de manera que se puede dar por restablecido el orden.»

—Uno de los partes oficiales dice así:

«Segun partes recibidos de Manzanillo y Puerto-Príncipe, resulta que el día 15 entraron en operaciones las primeras tropas enviadas de esta plaza, de la de Cuba y Puerto-Príncipe, y ya hoy huyen los sublevados por todas partes sin haberse atrevido ni una sola vez á dar cara á nuestros bravos soldados.»

En Yara el día 11, cincuenta hombres del regimiento de la Corona los hicieron correr á todos juntos, dejando en el campo diez caballos, escopetas, trabucos y una lanza, como se publicó en la *Gaceta* del día 13 del actual.

El 15, en las Tunas otros cincuenta soldados del regimiento de la Reina los arrollaron, rescataron veintinueve paisanos que llevaban prisioneros, y dejando diez muertos en el campo, se dispersaron sin defenderse apenas, abandonando algunos caballos y armas.

El 16, la columna del teniente coronel Campillo los alcanzó en el Cerro Pelado, jurisdicción de Manzanillo, y cargados por una pequeña guerrilla y doce caballos, huyeron también despavoridos, dejando un muerto y diez y seis caballos, y pasándose al poco tiempo cincuenta y ocho hombres, que, como la mayor parte, los llevaban por la fuerza.

Esta reseña de los sucesos, antes de llegar el batallón del regimiento de la Habana y los cien caballos, que hoy ya han entrado en operaciones, da la medida de la calidad ó del número de la partida que nació en Yara y se extendió á Jignani y las Tunas, compuesta de hombres de medianos antecedentes, de bandoleros persiguídos y

de los que por la fuerza llevan detrás de sí, buscando el momento de volver á sus casas, como están haciéndolo ya, y á consecuencia de un bando publicado, en el cual se les da el plazo de ocho días.

Todo lo cual se hace saber de órden de S. E. para conocimiento del público.

Habana 22 de octubre de 1868.—El coronel jefe de estado mayor interino, José de Chesa.»

—El comandante general del departamento del centro comunica con fecha 12 de octubre lo siguiente:

Segun telegrama que acabo de recibir de Bayamo y las Tunas, reina en ambas jurisdicciones la mas completa tranquilidad, trascribiéndome á la vez el que acababan de recibir de Manzanillo, que dice así:

«Los insurrectos, después de batidos, se hallan sitiados como á dos leguas de esta cabecera, en el ingenio de Malagua, del licenciado don Carlos Manuel Céspedes, para cuyo punto acudian nuevas tropas.»

—Habana 27.—El capitán general recibió un parte telegráfico en el cual se le dice que las tropas derrotaron á los insurgentes en el río Contramaestre, cogiéndoles muchos caballos y tres prisioneros.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 15 (por la tarde).—El periódico el *Gaulois* ha recibido una cita para comparecer ante el juez de instrucción.

Doña Isabel de Borbón y su familia han visitado ayer los museos del Louvre.

El periódico *Figaro* dice que segun personas bien informadas el señor Magne, ministro de Hacienda, ha declarado que estaba firmemente resuelto á abandonar su cartera si el emperador Napoleon persistia en negarse á la reduccion del ejército.

París 15 (por la noche).—El periódico *La France* refuta el discurso de lord Stanley en lo relativo á la snposicion de que la Francia pueda aceptar la unidad alemana bajo la direccion de Prusia.

París 15.—En el proceso del cementerio de Montmartre, Delescluze ha sido condenado á seis meses de prision y 2,000 francos de multa. Guillard, hijo, y Peyrouton á un mes y 150 francos y otros desde 500 hasta 2,000 francos de multa.

El *Derecho* anuncia que una instrucción ha sido requerida, por una falsa noticia que podia turbar la tranquilidad pública, contra el gerente del *Gaulois*.

### LA ABEJA MONTANESA.

SANTANDER 18 DE NOVIEMBRE.

Siempre que se nos ha ofrecido ocasion propicia para ello, hemos significado nuestra humilde opinion favorable á la trascendental idea de la *union ibérica*. Como tenemos la persuasion íntima de que mas tarde ó mas temprano, á pesar de ciertos obstáculos de actualidad, hijos, mas que de una razonable política, de vulgares preocupaciones, aquella idea ha de ser popular en ambos pueblos peninsulares, y acabará por triunfar, dado que ella es de suyo fecunda en resultados inmensos para el engrandecimiento de este hermoso país, malamente fraccionado y separado, no por su historia, sus tradicionales glorias ni sus costumbres, que son idénticas desde los tiempos mas remotos, sino por efecto de errores políticos bien lamentables por cierto, puesto que á ellos se debe en gran parte el atraso relativo de esos dos pueblos que contenian en su seno todos los elementos necesarios para figurar á la cabeza de los mas poderosos y civilizados del mundo.

El deseo de ver realizada una fusion semejante nos haria siempre transigir sobre otras cuestiones de forma, y aceptaríamos cualquiera solucion que llevase envuelto aquel inmenso resultado. Por eso vemos con gusto que otros órganos de la opinion mas autorizados que nosotros acepten y defiendan esa idea, como lo hace nuestro ilustrado colega *El Pueblo* en las siguientes líneas:

«La idea de la *union ibérica* gana terreno de día en día. Lo de la candidatura del rey viudo, acaso llegue á ser verdad dentro de poco, segun se nos asegura. Nosotros ni quitamos ni ponemos rey, pero defenderemos con entusiasmo la gran idea de unir á Portugal y España, eterna aspiracion de todo buen patriota de ambos países. La ocasion no puede ser más propicia.»

Lo que vamos á decir, por via de

advertencia para lo sucesivo, antes de insertar el siguiente comunicado, no interesará gran cosa á nuestros habituales lectores; pero nos interesa á nosotros, y alguna vez hemos de hablar también *pro domo*, aun cuando no sea mas que para evitar que se abuse de nuestra condescendencia. Vamos al grano.

Lejos de guiarnos por miras de especulacion, nos hemos mostrado siempre propicios á aceptar todo género de escritos, cuando estos tienden á coadyuvar nuestra mision de defender los intereses generales del país, ó á propagar doctrinas y principios útiles. Jamás hemos exigido por esa especie de colaboracion implícita retribucion alguna, antes bien la aceptamos con gratitud, mirando como un favor especial el que las personas ilustradas y amantes de los progresos y adelantos morales y materiales de nuestra patria, nos presten su apoyo, y contribuyan á fomentar y extender las buenas ideas.

Pero (y aquí entra ya lo abusivo) sucede á las *vegadas* que surgen polémicas de carácter y sabor puramente personales, que suelen iniciarse y continuarse con cierto encarnizamiento, y aun prolongarse con tal intemperancia, que, francamente, ni nos agrada ni nos conviene.

El único medio practicable que vemos para evitar ese resultado no previsto, lo confesamos, cuando ofrecimos las columnas de nuestro diario á cuantos desearan auxiliarnos con sus luces en el desempeño de nuestra mision, es el de variar nuestro sistema de no cobrar la insercion de comunicados. Así pues, usando de las facultades que nos corresponden en virtud de nuestra *autonomía periodística*, declaramos lo siguiente:

Artículo primero y último. Desde ahora, y hasta que otra cosa no se disponga, toda persona que desee publicar en LA ABEJA MONTANESA artículos, comunicados y todo linaje de composiciones en prosa ó verso (con tal que sean en castellano ó portugués, lenguas que deseamos ver hermanadas á todo trance) se entenderá previamente con la Redaccion, para arreglar la *pequeña* cuestion de pago de insercion, segun es uso y costumbre desde tiempo inmemorial entre gentes de formalidad y de *cuenta y raxon*. Téngase entendido y dispóngase cada cual á cumplir con lo que le corresponde etc.

mente la una tras de la otra; la primera iba vestida de blanco, la segunda de negro; aquella era Carmen, esta Andrea.

—Conteneos, murmuró rápidamente Santiago; pensad que vá en ello no solo vuestra vida, sino la dicha de los dos.

Y tranquilizado por un gesto de Raul, se adelantó al encuentro del ángel consolador de los heridos, exclamando:

—Noble señorita, se asegura que curais, con solo tocarlos, á los heridos de esta obstinada guerra. Conmigo viene uno de mis compañeros llamado Raul...

Andrea no pudo contener un movimiento; Santiago llevó rápidamente un dedo á sus labios y continuó indicando á la joven la conducta que debía seguir.

—Padece de una herida semejante á esta, dijo quitándose el casco; acercaos á examinarle un momento; dadle algun bálsamo reparador, aunque solo sea una palabra de consuelo.

Y volviéndose á los soldados que les rodeaban, exclamó:

—¡Plaza, plaza! ¡Dejad practicar á la noble señorita una nueva obra de caridad.

Entonces, trémulo de emocion, se acercó Raul, debió su rodilla en tierra y An-

brar tratados con el comendador?

—Y será la primera condicion que nos devuelva á Andrea, repuso Villars. Tranquilizaos, hijo mio, si vos sentís por ella el afecto de un esposo, yo le reservo el corazón de un padre. Continad, señor duque.

—Así, pues, concluyó éste, el consejo ha decidido que se envíe al comendador un nuevo parlamentario; se le acaba de prevenir en este momento, y venimos á buscar para tan delicada mision á Juan Chenú; dos soldados le acompañarán.

—Uno de esos dos soldados seré yo, exclamó impetuosamente Raul.

—Yo seré el otro, añadió Santiago Gauthier.

—Ved lo que haceis, Mr. de Bois Rosé; el comendador es vuestro enemigo personal...

—Bajo el blanco estandarte de vuestra alteza no se atreverá...

—Es indispensable que yo vea á Andrea hoy mismo, y presentándose tan buena ocasion la dejaría escapar? ¡Oh! no. ¡Hace dos meses que la aguardo con impaciencia! Considerad que cada minuto que pasa es un peligro para la vida de An-

armonizando con él, percibió un grupo de oficiales que adelantaban hácia su tienda, reconociendo en breve al frente de ellos al duque de Montpensier y al admirante Villars.

Llegándose al encuentro del último exclamó con vehemencia:

—Santiago ha visto á Andrea; confia en nosotros, debemos apresurarnos....

Pero se interrumpió al sentir la mano del joven duque apoyada en su hombro.

—Perdone vuestra alteza, murmuró, pero...

—Yo me felicito, por el contrario, de haberos oido, repuso Montpensier, tanto mas que venimos, Raul, á anunciaros el término de vuestro amoroso martirio.

Y como la mirada de Raul le interrogase con ansiedad, prosiguió:

—El ataque infructuoso de esta noche nos ha dado mucho en que pensar, venimos de recorrer todos los puestos; ¡nuestras pérdidas han sido grandes! En segundo lugar acabamos de recibir un despacho del rey en que nos escita á comprar la plaza á precio de oro antes que seguir derramando una sangre preciosa.

—¡Cómo exclamó Raul, ¡quereis cele-

Mas como respetamos el principio de que la ley no debe tener efecto retroactivo, allá va el último comunicado que insertaremos gratis et amore:

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Muy Sr. mio: He de merecer de usted se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, con lo que le quedará reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M. —José Sañudo de la Pelilla.

Voy á contestar en breves palabras al remitido y comunicad oinsertos en sus dos números de LA ABEJA MONTAÑESA, correspondientes al viernes 13 y sábado 14 del corriente, advirtiéndole de paso, que, ínterin los empresarios no tomen la cuestión en su verdadero camino, y sigan marchándose por la tangente y encerrándose en argumentos falsos y en insultos, cualidades de todo aquel que defiende una mala causa, no volveré á tomar la pluma para contestarles, entonces el silencio y el desprecio serán mi contestación y el público que los conoce muy bien, será quien los juzgue.

Empiezan los empresarios diciendo que por mis principios de justicia, todas las contratas, empréstitos, etc., que han practicado en España las administraciones anteriores, quedan nulas y sin ningún valor.

¿Quiéren decirme esos señores empresarios qué relación tienen esas contratas, empréstitos, etc., con su empresa? Las primeras son contratas hechas por la nación, la segunda es una empresa particular; y sin embargo, cuando esas contratas, creaciones de deudas, etc., están hechas con perjuicio notable del erario y de la nación, ¿quién duda que el gobierno entrante puede anularlas? Los empresarios.

Al segundo párrafo contestaré simplemente que no es mi carrera la administración, esa la dejo para los empresarios; en cuanto á probidad, inteligencia y patriotismo, los empresarios tienen dadas mas pruebas que yo en todos tiempos, eso ya ha mucho lo sabemos, por eso no me sorprende el que ahora den una mas. El doradito galon y la estrella cuando le llevo le llevo con orgullo, porque me recuerda el día 24 de Setiembre, gran página para la historia de Santander, y dia aciago para los serviles á quienes se les bajó la cerviz, y ese galoncito y esa estrella se conservará muy guardado hasta que vuelva á hacer falta usarle, mal que les pese á los serviles. Tienen razón los comunicantes; Sañudo, con galon ó sin galon, siempre será Sañudo, nunca volverá la casaca. Por lo demás, tengan cuidado no parodiemos algun dia aquello de... Trágala.

Esto es respecto al remitido del viernes 13; voy á decir ahora algo del estupendo comunicado del sábado 14.

Se me olvidaba decir como mi galon y mi estrella ya no hacen falta, me le han quitado, por eso al pedir justicia para los empresarios, la pido tambien para mí.

Empiezan los empresarios diciendo que solo yo tenia que pedir licencia para vivir honradamente. ¿Saben ustedes leer, señores míos? creo que en mi comunicado hablaba en plural; teníamos creo es plural; ¿o tienen ustedes una gramática particular? la gramática parda que diga teníamos, primera persona del singular, entonces no he dicho nada, ó son ustedes cortos de vista y no vieron el mos, entonces me callo.

Pobrecitos, tuvieron la debilidad, la flaqueza de co

tamiento de esta ciudad, compuesto de convecinos nuestros, todos conocidos y apreciados como hombres honrados, etcétera. Calma se necesita para leer las palabras de esos señores; no es extraño, les llega á lo íntimo que no se haga entrar en la plaza á las pescaderas, esos señores son muy liberales, ¡mucho! ¡mucho! Tambien Isabel de Borbon lo es, tambien hoy en dia otros muchos lo son, aunque á la fuerza, porque no pueden pasar por otro camino. ¡Cuánto liberal tenemos! Risa me dá.

Chusco está su segundo párrafo; ¿quieren decirme esos señores qué relación hay entre una empresa y una deuda? quieren decirme esos señores tan ilustrados si la libertad suprime las leyes y las penas para el que falta á ellas? cada dia ve uno cosas nuevas. Les doy mi mas completa enhorabuena á los empresarios por ser mas liberales que yo, ese es mi mayor deseo, que haya liberales muchos y puros.

Hasta ahora no hemos visto, en los muchos años que llevamos, á las pescaderas mojarse y tiritar de frio, solo ahora que una empresa ha hecho una plaza se mojan y tiritan de frio, y ahora esos señores lloran de compasion. Qué filantropía! y no les dan la cruz de Beneficencia á esos señores filantrópicos? Qué injusticia! ¡justicia, señores gobernantes! ¡justicia! ¡justicia para los filantrópicos empresarios!

Quién á dicho á los señores empresarios que el tendero, el comerciante etc. han de poner su tienda ó comercio en un punto determinado ó donde le convenga á una empresa que quiere especular á costa del trabajo del tendero ó comerciante? No se necesita poner los talleres en medio de las calles, señores empresarios, ni en medio del paseo necesita venderse el pescado, ni se necesita decir: ¡Abajo los alquileres! al contrario, por mas vueltas que le deis y por mas que queráis desfigurarlo tomando el rábano por las hojas, al decir que cada uno es libre para vender donde quiera, como vosotros lo habeis comprendido, pero que no queis confesarlo porque no os conviene, ya sabeis muy bien que se traduce: que cada uno puede buscar su local para ello en el punto mas adecuado para su comercio eligiendo la tienda ó almacén que mas sea de su agrado por su posición céntrica, precio de alquiler etc., ese es su verdadero sentido.

Creemos muy de buena fé que los empresarios no están contentos con este gobierno que para ellos no dirige bien los destinos de la patria. ¡Cuánto mejor los dirigia el gobierno de Gonzalez Brabo! ¡Entonces sí que estaban contentos los empresarios! pero hoy son muy patriotas, solo que por lo que sea les recordaré aquello de la zorra: no las quiero que están verdes.

Nada les digo del galon y la estrella, ya les he dicho que me le han quitado y que por eso pido justicia.

Porque los firmantes piden justicia tambien yo pido que se la hagan, pero para hacerles justicia, repito, no se puede obligar á las pescaderas á entrar en la pescadería. Nadie está encerrado en los mercados del Ayuntamiento, los que allí están es porque así les conviene; así como el dia que quieran cambiar de local nadie se lo impedirá.

Nada mas contesto á los disparates y desvergüenzas de los que no saben ó no pueden defender su mala causa; solo sí, por conclusion, les diré:

Que toda empresa está sujeta á eventualidades, que ellos se metieron á empresarios creyendo, como cre-

mos todos al emprender una empresa, que les saldria bien el negocio; si calcularon mal y no sale á medida de su deseo, paciencia; el comerciante tambien espone su capital en el comercio, no vende, viene una mala época y pierde, pero por eso no ha de pedir á las autoridades obliguen al pueblo á ir á comprar á sus almacenes; por el principio que establecen los empresarios, el empresario del teatro tiene tambien una contrata que cumplir, tiene tambien espuesto su capital que no le produce, y si el público no va al teatro se arruina; pues bien, siguiendo la doctrina que establecen esos señores, repito, que el empresario del teatro acuda á las autoridades para que obliguen al pueblo á ir al teatro y el empresario haga su negocio aunque se sacrifique al pueblo, es una empresa y poco importa, y lo mismo digo de la empresa de este ferro-carril. ¿Por qué no acudé á la autoridad para que todos los dias sus trenes vayan llenos de pasajeros y mercancías? Si eso hubiera hecho, no estaria arruinada como está hoy en dia, antes por el contrario, hubiera hecho su negocio.

Basta por hoy, solo sí deseo se les haga á esos angelitos JUSTICIA, MUCHA JUSTICIA, MUCHISIMA JUSTICIA, pero en cambio tambien les repito que en justicia no se puede obligar á las pescaderas á vender el pescado en su plaza, ellas elegirán el local que les convenga, y si les dá lástima y lloran al verlas tiritar de frio y mojarse, que su filantropía llegue hasta decirles: venid, refugios aquí que llueve: yo por mi parte si fuera filantrópico, así lo haria, pero como no lo soy no puedo hacerlo, solo los empresarios lo son y á ellos solos corresponde.

José Sañudo de la Pelilla.

## VARIEDADES.

### Revista de teatro.

que suelen ser una filfa las revistas teatrales.

Si el autor que tal dijo hubiera sentado en absoluto esta verdad, desechariamos la idea que nos asalta de escribir una revista verídica, y no una filfa, de las funciones representadas en el teatro desde el mártes pasado acá; pero la palabra suelen hándonos dejado un subterfugio para hacer de la presente una escepcion. Con estos ánimos, la buena intencion por inspiradora, por norte la verdad seca, y la justicia por ineludible regla, damos comienzo, duélale á quien le doliere la censura, y diciendo, como como Sancho; á quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

El toque de ánimas, cuyo libreto es original... hasta cierto punto, pero cuya música es sublime desde el principio al fin, se puso en escena el mártes ante un cortísimo número de espectadores. Los Sres. Loitia y Dalmau cantaron algunas piezas de primera fuerza, que contiene la obra, con gran maestría, facilidad y buena entonación; mostrándose además el primero consumado actor en las dos escenas finales del segundo y tercer acto. El Sr. Yturriaga caracterizó acertadamente su papel, y el tenor cómico hizo reir al público. La galantería hubiera exigido que habláramos ante todo de la Sra. Uzal, mas siendo su papel casi insignificante, nada diríamos de ella á no ser por lo bien que cantó la romanza del primer acto y la oracion del último.

Jugar con fuego, representada el

jueves, calzó los mismos puntos, con pequeñas diferencias, que la anterior funcion. El tenor estuvo á mayor altura y fué aplaudido con entusiasmo; algo mas flojo en la declamacion, parécenos que no acertó completamente á caracterizar el tipo de jóven sencillo y de nobles sentimientos, y no el provinciano bobalicon. La Sra. Uzal desempeñó su cometido con la frialdad ó indecision que le son peculiares; pero cantó muy bien.

Pasemos ahora á reseñar la funcion del sábado, porque hay larga tela que cortar. Nada nuevo se añadió al libreto, pues no se hubo á la mano uno que contuviese todo lo que salió de la pluma del Sr. Picon; pero, en cambio, si pudiera darse un desempeño mas desafortunado será porque en lo posible cabe mucho. La señora Uzal dijo su papel como si habiendo preguntado al público: «como lo quieres, cantado ó rezado?» hubiera este optado por lo último.

El señor Iturriaga no habia aprendido casi ni una palabra del suyo. Del Rio, que le sabia demasiado, desembuchaba veinte docenas de versos en menos tiempo del que emplea un cura loco en persignarse; los coristas hacian con sus voces un fuego graneado que ni en Alcolea...! Uniendo todos estos puntos dispersos, y haciendo una escepcion en favor de los Sres. Dalmau, Loitia y Fernandez, que hicieron vanos esfuerzos por salvar la obra, y exceptuando tambien á la Sta. Pastor, puede el amigo lector formarse una pálida idea de aquella algarabía.

Esperamos que si vuelve á ponerse en escena Pan y toros habrá mas esmero de parte de los artistas.

El toque de ánimas, que se representó el domingo ante una concurrencia escogidísima, dejó, como la primera vez, muy complacido al público.

La representacion de Los dioses del olimpo, zarzuela precursora que fué de las que despues se llamaron del género bufo, se vió anoche favorecida por un lleno completo. El público rió á mandíbula batiente los chispeantes disparates en que abunda la obra: sobre todo en la intencionada sesion del congreso olímpico y en el can-can final que se repitió. Las tres magníficas decoraciones nuevas, pintadas por D. Hilario Perez, son de un efecto sorprendente y agradaron muchísimo.

Para esta noche está anunciada la misma funcion y deseáramos que la empresa viese al fin recompensados sus laudables esfuerzos.

## COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 17.

3 por 100 consolidado, 34-05 y 34-00.

Id. diferido, 32-55.

PARÍS 16.

Franceses.—3 por 100, 71-70.

4 1/2, 101-75.

Espanoles.—Diferida, 32 3/8.

Ingleses.—Consolidados, 94 1/8.

## SECCION MARÍTIMA.

### BUQUES ENTRADOS.

Vapor Capricho, de 55 ts., capitán D. R. Cerqueiras, de Sevilla y escalas, con 10 pipas aceite á D. A. Diestro: 201 sacos alubias á los señores Peña y Roldan.

Id. Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, de Bilbao con vino, tejidos y otros efectos para va-

# SECCION DE ANUNCIOS.



GRAN MEDALLA DE HONOR.



EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES.

## RELOJES INGLESES



CONDECORADO

CON LA



CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

FABRICADOS POR

### JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

### MAGNÍFICO SURTIDO

DE

## RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

DE

### D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

### SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

29

ANO XXVII.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados, mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPORTE

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patronos para cortas de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel viela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

### PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patronos tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.— Segunda edicion de 12 figurines cada año y 18 patronos tamaño natural.—Un año, 120 reales.— Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.— Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural.—Un año, 80 reales.— Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.— Cuarta edicion sobre papel comun sin figurines ni patronos.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.— Un mes, 6.

### REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que esta empresa publica anualmente solo con este objeto. Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Principe Alfonso, 8.—Cádiz: Administracion de La Moda, calle Abumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

### Consejo de incautación y administracion oficial del ferro-carril de Alar á Santander.

El Consejo ha acordado admitir proposiciones hasta el dia 20 de Noviembre próximo para el suministro durante un año de 1,200 toneladas de hulla inglesa para el servicio de las máquinas locomotoras.

No se admitirá ninguna proposicion que exceda de 9 escudos la tonelada, y sin que antes se haya depositado en las oficinas del Consejo, establecidas en Madrid calle de Alcalá, núm. 12, cuarto 2.º, ó en la Caja de Santander, establecida en la estacion del ferro-carril citado, la cantidad de cien escudos, que se devolverá en el acto al proponente cuyo pliego no sea admitido, y se conservará, hasta que verifique la primera entrega, la que corresponda al que resulte mejor postor.

El Consejo se reserva la facultad de no admitir ninguna de las proposiciones que se le presenten, si así lo estima conveniente.

El pliego de condiciones á que deberán someterse los proponentes se halla de manifiesto en las oficinas citadas.

Los pliegos se dirigirán al señor Presidente del Consejo del ferro-carril referido, calle de Alcalá, número 12, cuarto 2.º

Madrid 31 de Octubre de 1868.—Por acuerdo del Consejo.—El Secretario, Francisco Corona.

## FABRICA

DE

CAL HIDRAULICA DE ZUMAYA,

montada en la isla contigua al muelle de Maliaño.

En dicha fábrica se elabora diariamente, con piedra de las canteras de Zumaya, cuanto se necesite fresca para toda clase de obras, y la espende á precios equitativos D. Juan de Rivero, á quien pueden hacerse los pedidos en Santander en su fábrica de yeso, sita en la calle de Ruamenor, número 6, junto á la Catedral.

10a6

## ARBOLES FRUTALES,

### flores, semillas y plantas.

Manuel Tuero, hortelano de D. Antonio de Paz, vende en la huerta de este señor, sita frente á la segunda Alameda, en el vivero del Ayuntamiento, toda clase de árboles frutales, arbustos, camelias, magnolias, rosales, plantas y semillas de flores y hortalizas. mc. s. 15-7

## DICCIONARIO GENERAL

DE

### Politica y administracion,

publicado bajo la direccion de DON ESTANISLAO SUAREZ INCLAN y DON FRANCISCO BARCA, con la colaboracion de varios jurisconsultos, publicistas y hombres de Estado.

Esta obra constará próximamente de 2 tomos de 800 á 1,000 páginas, y se distribuirá por entregas mensuales en número suficiente para darla terminada dentro de un año. El precio de cada entrega de 16 páginas será de 2 reales.

Se admiten suscripciones en la redaccion de LA ABEJA MONTAÑESA, en Santander.

D. Joaquin de Castanedo, Alcalde primero de este distrito municipal.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que se prescribe en la regla 1.ª de la circular espedita por el ministerio de la Gobernacion, para los trabajos preparatorios de la próxima eleccion general de Ayuntamientos, se está procediendo á la clasificacion de los empadronados para la estension de las cédulas de vecindad que han de entregarse á domicilio y servir, al emitirse el sufragio, de comprobantes del derecho electoral que se ejercita.

Como el padron general por que ha de hacerse la clasificacion de los vecinos electores fué formado á principios del año actual, he creído conveniente, para evitar en lo posible toda omision involuntaria, prevenir por medio de este edicto á todo vecino ó cabeza de familia, que, por haberse trasladado á casas de reciente construccion ó por cualquiera otro motivo dude de su inscripcion en el padron general, se presente en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que se haga la rectificacion procedente.

Santander 16 de Noviembre de 1868.—Joaquin de Castanedo.

### En la tienda del Recreo

Se han recibido surtidos de manguitos de pieles muy variados para señoras, boás de Moscovia, corbatas de Astracan, conejo espinzado, negro y castaño, amazona doble, boás lustradas, sofocantes, cisne y otras varias pieles, á precios no conocidos.

Flecos de seda negros y colores, lanas merinas de Berlin, dibujos, tapicería, semillas para forrajes, id. hortaliza, chanclos de goma, y otros muchos efectos propios de la estacion de invierno.

3-3

## GUIA DE SANTANDER.

Algunos ejemplares que aun quedan en esta Administracion se venden á CUATRO REALES cada uno.

### Para Barcelona y Marsella,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Corcubion, Marin, Villagarcía, Vigo, Bayona, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Saldrá de este puerto, si el tiempo lo permite, el dia 19 del corriente el vapor español

MONARCA,

su capitán D. José de Mesa.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los señores Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Muelle, 5.

### Para la Habana.

Saldrá del 25 al 30 del corriente la muy velera corbeta

CASTILLA,

al mando de su acreditado capitán D. José de Echeandia.

Admite pasajeros, para los cuales tiene espaciosas y elegantes cámaras, dando el esmerado trato de costumbre.

La despacha su armador D. Juan Pombo.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. á cargo de D. Salvador Atienza, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.